



## **CONVOCATORIA A CANDIDATAS Y CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS / CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN**

Conforme a los los Lineamientos de la Red Nacional de Comités / Consejos de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción en su numeral SÉPTIMO, el cual establece que: la Red Nacional contará con una Coordinación Técnica encargada de los temas estrictamente administrativos e internos que atañen a la misma; tales como convocatoria a las reuniones, actualización de los directorios, así como a la suscripción, publicación, y seguimiento de los acuerdos y actividades de la Red, y que dicha Coordinación:

- a. Estará formada por tres integrantes de distintos CPC, que serán votados por la Asamblea.
- b. Estos integrantes deberán ser miembros de algún CPC que no presidan su CPC ni Comisiones en la Red.
- c. Durarán en su encargo un año, con opción a reelección por un año más.

Asimismo, se prevé que para el proceso de elección de los nuevos integrantes, estará a cargo de la Coordinación Técnica en turno, por lo que se:

### **CONVOCA**

A todas y todos los integrantes de los CPC's que no presidan su CPC ni Comisiones de la Red para integrar la Coordinación Técnica, para que un plazo de cinco días hábiles contados a partir del jueves 19 de enero del 2023 (del 19 al 25 de enero de 2023), presenten por correo electrónico ante la Coordinación Técnica de la Red (coordtecnica.redcpc@gmail.com) la intención personal de participar como candidata o candidato para ser integrante de la Coordinación Técnica de la Red por el período comprendido del 7 de febrero de 2023 al 7 de febrero de 2024.

El proceso para la elección de los integrantes de la Coordinación Técnica será el siguiente:

- 25 enero -Confirmar que se tengan por recibidas las intenciones de las candidatas o candidatos en el periodo definido, siendo necesario contar con un mínimo de 3 candidaturas.
- 25 enero -Se conformará la terna de los interesados a ser parte de la Coordinación Técnica que cumplan con lo establecido en los lineamientos.



- 26 al 30 enero -El proceso de votación se realizará a través de medios electrónicos (Google Forms), solicitando la votación de todos los integrantes de la Red.

*Para hacer válida la votación, se requerirá la participación de por lo menos el 50 % de los integrantes de la Red y que dos terceras partes de éstos se pronuncien a favor de un candidato.*

- 31 enero- Se contempla la participación de observadoras / observadores o escrutadoras / escrutadores del proceso, para la cual se enviará una invitación a las y los integrantes de la Red que deseen para que participen en esta función.
- 31 enero- La Coordinación Técnica quedará integrada por los tres candidatos que reciban el mayor número de votos.

*El candidato que reciba el mayor número de votos será quien represente a la Coordinación Técnica para efectos estrictamente internos, por lo que nunca podrá ostentarse como representante de la Red.*

*En caso de no lograrse una votación suficiente en el primer intento, se convocará a una segunda votación en un término de cinco días hábiles, plazo que correrá del 31 enero al 6 de enero de 2023.*

*Como resultado de la segunda votación la Coordinación Técnica se integrará por las o los tres aspirantes más votados, sin menoscabo de que la votación no alcance el 50% de los integrantes de la Red, toda vez que dicho criterio ya se habría intentado en la primer ronda de votación.*

*México, a 18 de enero de 2023.*

**Coordinación Técnica de la Red Nacional de Comités/Consejos de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción**